AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: CE - 2023302091
ASUNTO: RESPUESTA Radicado 2023002076
DEPENDENCIA: - SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

Bogotá, 2023/03/23

Ingeniero
Rafael Javier Guiza Rueda
CONSORCIO TECNOLOGICO
interventoriaubate@gmail.com
Bogotá D.C.

ASUNTO: Contrato No. ICCU-767 DE 2022. "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA UBATÉ - LENGUAZAQUE - GUACHETÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN 500" Rta Radicado 2023002076 - Aprobación Informe No. 1 de Interventoría.

Respetado ingeniero:

De acuerdo con lo establecido en el contrato de interventoría ICCU 767 de 2022, en el cual se exige al Interventor a presentar un informe mensual de actividades ejecutadas, así como de la revisión y verificación de las gestiones realizadas en cada uno de los componentes que relacionados en el Anexo 1 – Anexo Técnico de contrato 666 de 2022, que se relacionan en *la CLAUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL INTERVENTOR*, el CONSORCIO TECNOLOGICO presentó y radicó al ICCU mediante oficio CT-767-064-030323 con radicado ICCU 2023002076, el informe No.1 de Interventoría correspondiente al periodo comprendido entre el 12 de diciembre de 2022 y el 11 de enero de 2023.

Por lo cual y en concordancia con lo anterior, y luego de verificar que el Informe No. 1 de Interventoría se encontró conforme con lo establecido, el suscrito Supervisor del contrato informa que se da la aprobación al mismo, por lo cual se da el aval para el cobro del primer pago mensual, de acuerdo con lo establecido en el Contrato 767 de 2023 CLAUSULA 8. FORMA DE PAGO.

Cordialmente

GUSTAVO ALFONSO VARGAS LEYTON
Subgerente de Infraestructura - ICCU

Proyectó: ADRIANA MARIA RODRIGUEZ URIBE – Apoyo a la supervisión Plan 500

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central, piso 6
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1624 - 7491806
/ICCUGOB @ICCUGOB @Iccugobc
www.iccu.gov.co